



**José Narvárez Villa**  
**Director General de la Función Pública**  
**Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**  
**Avenida de Portugal s/n 45071 Toledo**

Estimado Director General.

Desde CCOO hemos mantenido durante la gestión de esta crisis algunas discrepancias. Son notorias esas diferencias porque las hemos comunicado pública y personalmente. Hubiéramos preferido una puesta en común previa sobre algunas medidas, o al menos el conocimiento de las mismas, pero lamentamos que esto no haya sido posible.

Es por ello, ahora que se comienza a hablar de desescalada, aunque desconocemos cuándo y cómo se realizará, esperamos tengan en cuenta las propuestas de nuestra organización, pues tenemos mucho que decir al respecto, tanto en el fondo como en la forma.

Le pedimos, por tanto, una reunión para negociar algunos términos con las organizaciones sindicales y tener así un proceso lo más pacífico posible y que se adapte a la realidad que vivimos, que es tremendamente extraordinaria. Esperamos la pronta convocatoria, en el órgano que estimen más oportuno, en mesa general, de forma sectorial, desde prevención o desde donde consideren, pero de la manera más urgente posible.

Durante la escalada del confinamiento hemos asumido que la realidad de los hechos nos pasaban por encima, y entendemos que habrá sido imposible contar con nosotros, aunque creemos firmemente que la coordinación con las organizaciones sindicales podía haber sido mejor.

Pero ahora, en la desescalada, hay margen más que suficiente para dedicar el tiempo necesario a negociar y establecer una vuelta a la normalidad, que compagine la prestación del servicio público con la protección de las personas especialmente sensibles y con la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta además que la previsión es que los centros educativos no abran sus puertas hasta el próximo año lectivo.

Tal y como ya indicamos en [nota de prensa](#) desde el área pública a nivel nacional, la desescalada y la vuelta a la normalidad debe ser negociada y debe realizarse con todas las garantías en materia de seguridad y salud para los trabajadores y trabajadoras que se vayan incorporando.

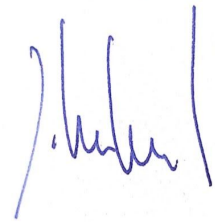
Así, las personas especialmente sensibles no deberán incorporarse mientras dure esta situación, y al mismo tiempo no tendrán que hacerlo las trabajadoras y trabajadores con menores de 12 años o personas mayores a su cargo, mientras los centros permanezcan cerrados por la declaración del estado de alarma.

Deben negociarse los protocolos de incorporación, incluyendo todos los detalles necesarios como la incorporación escalonada, la flexibilidad horaria para evitar coincidencia de muchas personas, los equipos de protección necesarios en cada caso....etc.

Son muchas las cuestiones que hay que decidir a nivel nacional pero también muchas cuestiones las que hay que concretar a nivel autonómico, por ello, es imprescindible que dicha convocatoria se produzca cuanto antes, para dar margen a la negociación y a la participación de las organizaciones sindicales.

Toledo, 20 de abril de 2020

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mercedes Gómez Mena', written in a cursive style.

Mercedes Gómez Mena  
Coordinadora del Área Pública de CCOO